UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº612-2022-CFFIEE. Bellavista. 23 de noviembre de 2022.

Visto, el **Proveído N°2094-VIRTUAL-2022-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta la **SOLITUD S/N** del **bachiller HIDALGO BASALDUA**, **ANDREUS JEAN PIERRE**, quien requiere la corrección de su apellido materno en las "Actas del XLII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de fecha 30 de noviembre de 2019, en el que se consignó sus apellidos y nombres "HIDALGO BASUALDA, ANDREUS JEAN PIERRE", siendo lo correcto "HIDALGO BASALDUA, ANDREUS JEAN PIERRE", para poder realizar su proceso de titulación.

CONSIDERANDO:

De conformidad con la **Resolución N°183-2020-CU** de fecha 07 de octubre de 2020 se aprobó el Reglamento para la Titulación profesional por la modalidad de examen escrito con ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao.

Que, con OFICIO MÚLTIPLE N°019-2022-OSG-UCR-VIRTUAL del Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros - Secretario General de la Universidad Nacional del Callao, indica entre otros aspectos..." ... para las Facultades que en la actualidad están realizando Ciclo de Actualización Profesional (CAP), deberán de cambiar la modalidad a Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)"...".

Que, con **Proveído N°2094-VIRTUAL-2022-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta la **SOLITUD S/N** del **bachiller HIDALGO BASALDUA, ANDREUS JEAN PIERRE**, quien requiere la corrección de su apellido materno en las "Actas del XLII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de fecha 30 de noviembre de 2019, en el que se consignó sus apellidos y nombres "HIDALGO BASUALDA, ANDREUS JEAN PIERRE", siendo lo correcto "HIDALGO BASALDUA, ANDREUS JEAN PIERRE", para poder realizar su proceso de titulación.

Que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 23 de noviembre de 2022, teniendo como Punto seis de agenda: "El bachiller Hidalgo Basaldua, Andreus Jean Pierre, solicita corrección de su apellido materno, el cual se consigna en las actas de notas del XLII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica de la FIEE – UNAC, como "Basualda" y debe decir: "Basaldua" y así seguir su trámite de titulación", se acordó: "1. RECTIFICAR, las Actas del XLII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de fecha 30 de noviembre de 2019, en el extremo correspondiente al apellido materno del bachiller HIDALGO BASALDUA, ANDREUS JEAN PIERRE...(...)

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 177.25° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. RECTIFICAR, las Actas del XLII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de fecha 30 de noviembre de 2019, en el extremo correspondiente al apellido materno del bachiller HIDALGO BASALDUA, ANDREUS JEAN PIERRE, en el que:

Dice:

HIDALGO BASUALDA, ANDREUS JEAN PIERRE

<u>Debe decir:</u>

HIDALGO BASALDUA, ANDREUS JEAN PIERRE

- 2. DISPONER, que el despacho decanal anexe la presente resolución al Libro de Actas, donde obra las Actas del XLII del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.
- 3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese. CITD/ALA/CAA RCF6122022



